

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DENOMINADO “REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MARCO DE LOS FONDOS PIREP EN LA SEDE JUDICIAL DE MONTILLA (CÓRDOBA)” (EXPTE: 251/2023 - CONTR 2023/791806)”

ASISTENTES:

Presidenta:

- D. Paloma Mayorga Real.
Jefa del Servicio de Contratación.

Vocales:

- D. Rosario Lobo Iglesias
Por la Intervención.
- D. Alicia Ruiz de Castro Cáceres.
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
-D. Rafael Cano Montes.
Coordinador de la Dirección General Planificación, Modernización y Gestión de Fondos.
Secretaria:
- D. Francisca López Carranza
Asesora Técnica del Servicio de Contratación.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 9:30 horas del día 4 de abril de 2024, se reúnen mediante videoconferencia las personas que se citan al margen para el examen de la documentación previa a la adjudicación del contrato por procedimiento abierto denominado “REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MARCO DE LOS FONDOS PIREP EN LA SEDE JUDICIAL DE MONTILLA (CÓRDOBA)” EXPTE: 251/2023 - CONTR 2023/791806

Se procede a dar cuenta de los asistentes.

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:

Plataforma de Contratación: 15/12/2023

Se procede a dar cuenta de los asistentes y se inicia la sesión por parte de la Sra. Presidenta declarando válidamente constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Seguidamente, se procede al examen de la documentación previa a la adjudicación de la empresa Soluciones Técnicas BG20 Arquitectos Sociedad Civil Profesional. A la vista de la documentación aportada la mesa acuerda solicitar la siguiente subsanación:

- Certificación positiva expedida por la tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas según establece la cláusula 10.7g del PCAP.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día 4 de abril de 2024, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Paloma Mayorga Real.

LA SECRETARIA

Fdo.: Francisca López Carranza



FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL		09/04/2024	PÁGINA 1/1
	FRANCISCA PAULA LOPEZ CARRANZA			
VERIFICACIÓN	Pk2imZUVLEJZUJSPY2LCEEMTWWD276		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	